

FORMATO N° 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,917,143.63	1,805,731.48	111,412.15	42
2	Liquidado	1,796,022.56	1,684,610.41	111,412.15	42

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-1005-2023-029-HUA/VMVU/PNVR

DEPARTAMENTO: HUANUCO

N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CORVINA COLORADA Y CORVINILLA ALTA - DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO".	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	C. P. CORVINA COLORADO Y C. P. CORVINILLA ALTA	1,805,731.48	1,684,610.41	111,412.15	0.00	121,121.07	1,796,022.56	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(\*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(\*\*) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACION N°006-2024-CPC.JPMC presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 0000002-2025/VMVU/PNVR/UGT - crivas, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA (o quien haga a sus veces)

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N°310-2024/CONVENIO N° 1082-1005-2023-029-HUA/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normatividad vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado el informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobacion de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el informe N° INFORME N° 304 - 2024 - ESC/SUPERVISOR del Supervisor de Proyecto y luego de la revision del sustento y documentacion presentada, considero procedente la aprobacion de la liquidacion de convenio de cooperacion. El informe guarda relacion con el expediente tecnico aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guia de ejecucion y liquidacion de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad tecnica a la liquidacion del convenio indicado.

FECHA,

CPC. JENNY PAOLA MILLONES CERCADO  
LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)

MONITOR TECNICO  
Arq. Jesus Figueroa  
O.S.

SUPERVISOR  
Ing. ENRIQUE SIGUAS CAMPOS  
DNI 41657004

REPRESENTANTE PNVR

CLS. N°147-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001